



COMUNICADO

Se hace de conocimiento a todos los postulantes del proceso de selección "CAS" sede UGEL Cajamarca (II – 2021), en los puestos de:

- **ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTOS**
- **ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS Y;**
- **ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA**

Que, en merito a la promulgación de la **Ley N° 31131** "*Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público*", publicada el 09 de marzo del 2021, y en concordancia con lo establecido por la Autoridad Nacional de Servicio Civil SERVIR en el **Informe Técnico N°000357-2021-SERVIR-GPGSC** de fecha 10 de marzo del 2021, **numeral 2.13** (...) "*Las entidades no puedan convocar nuevos procesos de selección para la contratación administrativa de servicios, salvo que estos sean destinados al desarrollo de labores de necesidad transitoria o suplencia. Igualmente, tampoco podrán continuar con el desarrollo de aquellos concursos que hasta el 9 de marzo de 2021 no hubieran concluido con la respectiva suscripción del contrato administrativo de servicios*"; por lo tanto, se **SUSPENDEN** los referidos procesos "CAS" Sede UGEL – Cajamarca que se encuentran en trámite, respecto a las tres (3) plazas convocadas y detalladas en el párrafo que antecede.

En ese sentido, cualquier pronunciamiento respecto a las disposiciones del MINEDU se hará de conocimiento a los interesados y público en general.

Cajamarca 11 de marzo del 2021

ATT. EL COMITÉ

